



## RESOLUCIÓN

**Asunto:** Lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as para el proceso de selección de candidatos/as para cubrir un puesto interino de Jefe/a del Servicio de Ayuda a Domicilio de COMUJESA.

Según lo establecido en la base quinta "Admisión de aspirantes" que regula el proceso de selección para cubrir el puesto de Jefe/a del Servicio de Ayuda a Domicilio, el Presidente de la Comisión Seleccionadora, mediante Resolución, aprobará las lista definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso de selección.

Reunida la Comisión Seleccionadora el 2 de Octubre de 2020 para tal efecto y en ausencia de reclamaciones, esta presidencia RESUELVE:

**Primero.** – Publicar la lista definitiva de candidatos/as admitidos/as:

1. N.G.M., D.N.I. \*\*.\*\*\*.100-M

**Segundo.** – Publicar la lista definitiva de candidatos/as excluidos/as:

Ninguno

Publíquese en el Tablón de Anuncios y la página web de la empresa [https://www.jerez.es/webs\\_municipales/comujesa/](https://www.jerez.es/webs_municipales/comujesa/)

Los aspirantes admitidos quedan sujetos a la valoración de méritos por parte de la Comisión con arreglo a los factores y criterios, expuestos en la base séptima que regula el proceso de selección para cubrir el puesto de Jefe/a del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Con la publicación de la citada Resolución se considera efectuada la correspondiente notificación a los interesados.

El Presidente de la Comisión de Selección